



RESOLUCIÓN DM N.º: 2 2 2 / 1 8

Bahía Blanca, 1 2 ABR 2018

VISTO:

Que es necesario actualizar los requisitos mínimos que deben acreditar los alumnos del Departamento de Matemática para acceder a un subsidio para viajes de estudio;

Lo establecido en la Resolución DM N.º 292/95 y en su modificatoria Resolución DM N.º 294/09, que aprueba la reglamentación para otorgar subsidios a los estudiantes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática, que viajen para asistir a Congresos o cursos de perfeccionamiento; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Economía y Finanzas sugiere introducir modificaciones en la reglamentación para otorgar subsidios a los estudiantes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática;

Que el Consejo Departamental de Matemática en su reunión ordinaria del 12 de abril de 2018, aprobó las modificaciones sugeridas anteriormente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Modificar el Anexo de la Resolución DM N.º 292/95, que establece la reglamentación para otorgar subsidios a los estudiantes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática, que viajen para asistir a Congresos o cursos de perfeccionamiento, el que quedará redactado como Texto Ordenado que consta como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.º: Derogar el Artículo 1º de la Resolución DM Nº 294/09.

ARTÍCULO 3.º: Aprobar la planilla para solicitud de ayuda económica de los alumnos de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática, como consta en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4.º: Registrar, comunicar a los interesados. Publicar en los avisadores oficiales del Departamento. Cumplido, archivar.



RESOLUCIÓN DM N.º: 222/18
Página 2 de 4

ANEXO I

Texto Ordenado para la Solicitud de Ayuda Económica de alumnos del Departamento de Matemática para asistir a Congresos o cursos de perfeccionamiento

- 1) Los requisitos mínimos para acceder a un subsidio para viajes de estudio de alumnos del Departamento de Matemática son los siguientes:
 - a) Ser alumnos regulares de la Licenciatura y/o el Profesorado en Matemática de la UNS.
 - b) Tener aprobado el 30 % de las asignaturas de su carrera.
- 2) Para solicitar el subsidio, los interesados presentarán la planilla que consta en el Anexo II en el Departamento de Matemática, detallando las materias aprobadas.
- 3) Los pedidos para concurrir a Congresos referidos a áreas específicas, en los cuales generalmente no se dictan cursos introductorios, serán analizados en forma individual y podrá prescindirse del presente reglamento.
- 4) El otorgamiento de subsidios estará sujeto en todos los casos a la disponibilidad presupuestaria del Departamento.
- 5) Los alumnos deberán presentar un informe de las actividades realizadas en el marco de la asistencia a la reunión científica o curso de perfeccionamiento para el cual se le otorgó el subsidio y la documentación que avala dichas actividades.

Lic. RODOLFO EDGARDO SÁLTHÚ
SECRETARIO ACADÉMICO
Departamento de Matemática

Dr. SHELDY JAVIER OMBROSI
DIRECTOR DECANO
Departamento de Matemática



RESOLUCIÓN DM N.º: 222/18
Página 3 de 4

ANEXO II

Planilla para Solicitud de Ayuda Económica de Alumnos para Asistir a Congresos o Cursos de Perfeccionamiento

Señor Director del
Departamento de Matemática

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar al Dpto. de Matemática ayuda económica para asistir a:

Incluyo a continuación mis datos:

Apellido, Nombre:	DNI Número:
-------------------	-------------

Dirección:	Teléfono:	Ciudad:
------------	-----------	---------

Carrera:	Código:	Número de Registro:
----------	---------	---------------------

Materias Aprobadas

		Fecha
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Cura
RS



RESOLUCIÓN DM N.º: 222/18

Página 4 de 4

9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

Lo saluda atentamente.

Lic. RODOLFO EDGARDO SALTHÚ
SECRETARIO ACADEMICO
Departamento de Matemática

Dr. SHELDY JAVIER OMBROSI
DIRECTOR DECANO
Departamento de Matemática